REPUBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Mayerline Cardona Martínez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE PROFESIONAL EN:

Publicidad y Mercadeo

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2008

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES RECTORIA

RECTOR

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Libro No. 11 Folio 79 Registro 00016764 Acta 5 00692 Fecha 14 de agosto de 2008 Firma

Scanned by CamScanner

Fundación Universitaria Los Libertadores

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

PROGRAMA: PUBLICIDAD Y MERCADEO

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 003 de 1993

ACTA DE GRADO No. 5 00692

En Bogotá, D.C., a los Catorce (14) días del mes de Agosto del 2008, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ
C.C. No. 41.950.999 DE ARMENIA

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

PROFESIONAL EN PUBLICIDAD Y MERCADEO

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y del Secretario General.

Dada en Bogotá, D.C., a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2008.

Libro No. 11 Folio: 79 Registro No. 00016764 Acta: 5 00692 Fecha: 14/08/2008.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL LIBERTADORES

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner

REGIONAL QUINDÍO
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 490821 - 28/07/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MAYERLINE CARDONA MARTINEZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN TECNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

En constancia de lo anterior se firma la presente en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310028552CC41950999A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
TECNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Armenia,
a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

490821 - 28/07/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310028552CC41950999C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO

Con Personería Jurídica Nº 032 de julio 31 de 1.973

En atención a que:

Mayerline Cardona Martinez

Identificado con cedula de ciudadanía N° *41'950.999 Armenia*

Ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios, cumpliendo con los requisitos establecidos oficialmente le expide el presente

DIPLOMA

y le confiere el título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

PUBLICIDAD

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia
el día *12* del mes de *Diciembre* del año *2007* siendo refrendado con el sello respectivo

El Rector de la Institución

El Secretario General

Registro N° *216*

Scanned by CamScanner

REGIONAL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 490821 del 28/07/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

con documento de identificación No. CC.41950999

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN TECNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

En constancia de lo anterior se firma la presente en ARMENIA a los 28 días del mes de Julio de 2011.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR(A) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

Scanned by CamScanner

REGIONAL VALLE

EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

CERTIFICA

Que MAYERLINE CARDONA MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 41.950.999 de Armenia, realizó y aprobó el curso de DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Tuluá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001206109CC41950999E.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

CERTIFICA

Que MAYERLINE CARDONA MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 41.950.999 de Armenia, realizó y aprobó el curso de ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Tuluá, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001031005CC41950999E.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

CERTIFICA

Que MAYERLINE CARDONA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 41.950.999 de Armenia, realizó y aprobó el curso de INDUCCIÓN DESARROLLO CURRICULAR con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Cartago, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954300318382CC41950999E.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

CERTIFICA

Que MAYERLINE CARDONA MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 41.950.999 de Armenia, realizó y aprobó el curso de ORIENTACION DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR PROYECTOS DENTRO DE LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS con una intensidad horaria de Doscientos Veinte (220) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Tuluá, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912500949505CC41950999E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE ANTONIO RAMIREZ ARCE
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CESAR

32351807 - 23/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9520001093948CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

30159247 - 14/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001031005CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

36271576 - 17/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001206109CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCIÓN DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

7657998 - 20/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954300318382CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR PROYECTOS DENTRO DE LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS

con una duración de 220 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

27278883 - 13/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912500949505CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

1807198 - 26/07/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430039419CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ELABORACIÓN DE GUÍAS DE APRENDIZAJE

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

1844433 - 02/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430040036CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL DOMINIO COGNOSCITIVO

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

1570474 - 28/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430032756CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL DOMINIO PROCEDIMENTAL

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

1500975 - 20/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430030991CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

LA EQUIDAD DE GÉNERO UNA CUESTIÓN DE RESPETO

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

3375316 - 19/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91250084249CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

HERRAMIENTAS DE CALIDAD APLICADAS A LA FORMACION

con una duración de 7 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

889244 - 23/09/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430018254CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SELECCIÓN DE TÉCNICAS PARA EVALUAR APRENDIZAJES

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

1347625 - 16/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430027797CC41950999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 41.950.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENA 58 AÑOS DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tuluá, al primer(1) día del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUAREZ GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN SUÁREZ GARCÍA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

3445654 - 01/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91250085920CC41950999C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en CALI, A los Veintiun (21) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EMILCE AREVALO GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

3681926 - 21/12/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
21 DE Diciembre DE 2019

EMILCE AREVALO GARCIA
Subdirectora CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9227002402010 56CC41950999C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.

Código: 230101030

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

SGC2011NC00684 - 31/10/2011
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
31 DE Octubre DE 2014

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430023010103010 21CC41950999C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Integrar tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar en el estudiante.

Código: 240201048

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

SGC2013NC00057 - 30/05/2013
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
30 de Mayo de 2016

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430024020104810 23CC41950999C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.950.999

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

SGC2012NC00365 - 29/06/2012
No Y FECHA REGISTRO

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

VIGENCIA
29 DE Junio DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95430024020104410 22CC41950999C.

COPIA EN LÍNEA

Mayerline Cardona

has successfully completed the training requirements to be recognized as an

Adobe Certified Associate

Rich Media Communication using Adobe Flash® CS6

Completed on abril 27, 2013

Shantanu Narayen
President and Chief Executive Officer
Adobe

Xsd9-XLPN
verify.certiport.com

CERTIFIED ASSOCIATE

ONLINE COPY

Mayerline Cardona

has successfully completed the training requirements to be recognized as an

Adobe Certified Associate

Graphic Design & Illustration using Adobe Illustrator®

Completed on October 28, 2013

Shantanu Narayen
President and Chief Executive Officer
Adobe

wAabD-229W
verify.certiport.com

CERTIFIED ASSOCIATE

COPIA EN LÍNEA

Mayerline Cardona

has successfully completed the training requirements to be recognized as an

Adobe Certified Associate

Visual Communication using Adobe Photoshop® CS4

Completed on octubre 29, 2011

Shantanu Narayen
President and Chief Executive Officer
Adobe

wdkaF-k5Ez
verify.certiport.com

CERTIFIED ASSOCIATE

COPIA EN LÍNEA

Mayerline Cardona

has successfully completed the training requirements to be recognized as an

Adobe Certified Associate

Visual Communication using Adobe Photoshop® CS5

Completed on octubre 29, 2011

Shantanu Narayen
President and Chief Executive Officer
Adobe

9aVQ-kPVK
verify.certiport.com

CERTIFIED ASSOCIATE

Certificación No. 9543 – 0329 - 2018

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del contrato	:	**001568 del 19 de enero de 2018**
Objeto	:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el programa Regular en el 2018 por el Centro de Tecnologías Agroindustriales.
Plazo	:	Diez (10) meses, seis (6) días
Inicio de Ejecución	:	Veintiséis (26) de enero de 2018
Término de ejecución	:	Primero (01) de diciembre de 2018
Adición	:	Treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos veinte cuatro pesos m/cte. ($32.019.166)
Prórroga	:	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2018

Obligaciones:

a) Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. b) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. c) Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. d) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. e) Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación. f) Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera. g) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. h) Usar las herramientas y contenidos disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP CER339688

Scanned by CamScanner

formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados tanto en la formación presencial como virtual. i) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, aplicando los lineamientos de la política de retención y permanencia de aprendices, así como brindar apoyo a las actividades de la resolución 0452 de 2014. j) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos en concordancia con el manual de convivencia y los programas de participación, equidad y política institucional. k) Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales. l) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. m) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. n) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales. o) Acompañar y asesorar en forma permanente a los aprendices en su proceso formativo, así como apoyo integral a las instituciones educativas de los programas AEM cuando sea designado incluyendo a los aprendices en los diferentes niveles y programas en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. p) Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos. q) Participar en los procesos de Inducción, autoevaluación, capacitación y de mejora continua tendientes a mejorar el nivel de cualificación y la calidad de la formación. r) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición tanto en cuentadancia directa como solidaria sobre los bienes públicos de la entidad, aplicaciones, plataformas y demás dispuestos para el cumplimiento del objeto contratado. s) Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. t) Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago siguiendo los conductos regulares establecidos. u) Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. v) Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, portafolios de evidencias, plataforma académica administrativa entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación. w) Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. x) Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos. y) Participar en los procesos de investigación del programa SENNOVA, garantizando el cumplimiento de los procedimientos

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

dispuestos para el mismo, incluyendo las reservas de producción intelectual de la participación de semilleros y grupos de investigación o los derivados de la formación o investigación. z) Promover el empleo y el emprendimiento en los aprendices en cumplimiento de los objetivos institucionales. aa) Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. bb) Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato, esto incluye la periodicidad que puede ser mensual en lo que corresponde a la plataforma académica, trimestral para ejecución de acciones del SIGA, Semestral o Anual. cc) Apoyar el proceso de retención de aprendices en todas las modalidades, logrando la certificación conforme a los indicadores propuestos. dd) El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual , con plazo máximo al 31 de julio de 2018. ee) La propuesta presentada por el contratista hace parte integral de presente contrato.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato está siendo ejecutado y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 07 días del mes de diciembre de 2018.

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
Subdirector Centro de Tecnologías Agroindustriales.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Brenda Cristina Bermúdez Vanegas
Contratista apoyo administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Certificación No. 9543 – 0329 - 2018

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del contrato	:	**001568 del 19 de enero de 2018**
Objeto	:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el programa Regular en el 2018 por el Centro de Tecnologías Agroindustriales.
Plazo	:	Diez (10) meses, seis (6) días
Inicio de Ejecución	:	Veintiséis (26) de enero de 2018
Término de ejecución	:	Primero (01) de diciembre de 2018
Adición	:	Treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos veinte cuatro pesos m/cte. ($32.019.166)
Prórroga	:	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2018

Obligaciones:

a) Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. b) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. c) Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. d) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. e) Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación. f) Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera. g) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. h) Usar las herramientas y contenidos disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP CER339688

Scanned by CamScanner

formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados tanto en la formación presencial como virtual. i) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, aplicando los lineamientos de la política de retención y permanencia de aprendices, así como brindar apoyo a las actividades de la resolución 0452 de 2014. j) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos en concordancia con el manual de convivencia y los programas de participación, equidad y política institucional. k) Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales. l) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. m) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. n) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales. o) Acompañar y asesorar en forma permanente a los aprendices en su proceso formativo, así como apoyo integral a las instituciones educativas de los programas AEM cuando sea designado incluyendo a los aprendices en los diferentes niveles y programas en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. p) Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos. q) Participar en los procesos de Inducción, autoevaluación, capacitación y de mejora continua tendientes a mejorar el nivel de cualificación y la calidad de la formación. r) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición tanto en cuentadancia directa como solidaria sobre los bienes públicos de la entidad, aplicaciones, plataformas y demás dispuestos para el cumplimiento del objeto contratado. s) Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. t) Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago siguiendo los conductos regulares establecidos. u) Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. v) Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, portafolios de evidencias, plataforma académica administrativa entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación. w) Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. x) Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos. y) Participar en los procesos de investigación del programa SENNOVA, garantizando el cumplimiento de los procedimientos

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

dispuestos para el mismo, incluyendo las reservas de producción intelectual de la participación de semilleros y grupos de investigación o los derivados de la formación o investigación. z) Promover el empleo y el emprendimiento en los aprendices en cumplimiento de los objetivos institucionales. aa) Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. bb) Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato, esto incluye la periodicidad que puede ser mensual en lo que corresponde a la plataforma académica, trimestral para ejecución de acciones del SIGA, Semestral o Anual. cc) Apoyar el proceso de retención de aprendices en todas las modalidades, logrando la certificación conforme a los indicadores propuestos. dd) El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual , con plazo máximo al 31 de julio de 2018. ee) La propuesta presentada por el contratista hace parte integral de presente contrato.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato está siendo ejecutado y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 07 días del mes de diciembre de 2018.

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
Subdirector Centro de Tecnologías Agroindustriales.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Brenda Cristina Bermúdez Vanegas
Contratista apoyo administrativo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

HACE CONSTAR QUE

La señora Mayerline Cardona Martinez , identificada con cédula de ciudadanía número 41.950.999 de Armenia (Quindío), laboro en la empresa en el área de desarrollo web como diseñadora y publicista,desde el 06 de abril de 2017 hasta el 22 de enero de 2018.

Durante su estancia en la organización se caracterizó por su puntualidad y compromiso.

Se expide en Armenia (Quindío) a los veintiocho días(28) día del mes de septiembre del año 2018.

<IGNIWEB>
NIT. 900518746-5

ALEJANDRA MARÍA PRADA CASTAÑO
TALENTO HUMANO
IGNIWEB S.A.S

Certificación No. 012

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM, TULUA

HACE CONSTAR

Que la señora **MAYERLINE CARDONA MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No **41.950.999 de Armenia**, Valle del Cauca, suscribió con el Centro Latinoamericano de Especies Menores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales Regulado por-la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Publica), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 4368 del 20 de agosto de 2014.

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales de (1) Un instructor técnico en el Área de Comercio, mercadeo, Venta de Productos y Servicios, etc, etc., para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación de la oferta Articulación con la Educación Media, durante la vigencia 2014.

Plazo: Desde el 20 de agosto de 2014 hasta el 13 de diciembre de 2014.

Inicio de Ejecución: 20 de agosto de 2014.

Fecha de terminación de contrato: 13 de diciembre de 2014.

Término de ejecución: Tres (3) meses y Veinticuatro (24) días.

Valor Total del contrato: Once Millones Seiscientos Doce Mil Ochocientos Pesos Mcte. ($11.612.800).

Honorarios mensuales: Tres Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos Mcte. ($3.174.200).

Obligaciones Específicas del Contrato: a. Cumplir con el objeto del contrato de manera idónea y oportuna con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, respondiendo por los bienes y elementos colocados a su disposición durante la ejecución del contrato. b. Acordar con los aprendices los horarios en los cuales impartirá la formación así como el lugar en el que se hará cuando se trate de ambientes de aprendizaje por fuera del CLEM e informarlo al Coordinador Académico y al Supervisor del contrato. c. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. d. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. e. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. f. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. g. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen ia integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. h. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral además de facilitar y propiciar a la coordinación

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

académica del Centro y a su supervisor los medios para poder ejercer el seguimiento y la evaluación de la ejecución del mismo en lo operativo y administrativo.

2. Número y Fecha del Contrato: 1116 del 23 de enero de 2015

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, como Instructor en el área de Comercio, etc, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas en la oferta Articulación con la Educación Media, vigencia 2015

Plazo: Desde 23 de enero de 2015 hasta el 11 de diciembre de 2015.

Inicio de Ejecución: 23 de enero de 2015.

Fecha de terminación de contrato: 11 de diciembre de 2015.

Término de ejecución: diez (10) meses y diecinueve (19) días.

Valor Total del contrato: Treinta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos Mcte. ($34.764.897).

Honorarios mensuales: Tres Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos Mcte. ($3.269.426).

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodología de aprendizaje y programas curriculares vigentes. B. 3.1.2. Entregar los reportes estadísticos para el sistema Sofía Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y anexando los respectivos soportes para cada caso. C. 3.1.3. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los Comités de Seguimiento cuando sean convocados. D. 3.1.4. Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. E. 3.1.5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e Ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. F. 3.1.6. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. g. 3.1.7 Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. H. 3.1.8. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la rol-a.a-ctn y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad de la ejecución del proceso de aprendizaje. i. 3.1.9. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en el Sistema de Gestión de Calidad. j. 3.1.10 Brindar apoyo en la supervisión de contratos y elaboración de estudios previos cuando por sus conocimientos técnicos se requiera. K. 3.1.11 El Instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera. L. 3.1.12 Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencia que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas M. 3.1.13 Capacitarse en el idioma Ingles y aplicar a la certificación como mínimo Nivel.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 – 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

3. Número y Fecha del Contrato: 1233 del 29 de enero de 2016.

Objeto: Prestación temporal de servicios personales como instructor en el área de Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Diseño y Multimedia, etc. para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Articulación con la Educación Media del Centro Latinoamericano de Especies Menores. Vigencia 2016.

Plazo: Desde 1 de febrero de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016.

Inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2016

Fecha de terminación de contrato: 30 de noviembre de 2016

Término de ejecución: Diez (10) meses

Valor Total del contrato: Treinta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Cien Pesos Mcte. ($33.675.100).

Honorarios mensuales: Tres Millones Trecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Diez Pesos Mcte. ($3.367.510.00)

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Participar y Socialización en las reuniones informativas que contemple como mínimo los siguientes temas: objetivos del programa, actores del programa, rol y responsabilidades de cada uno de los actores, procedimiento para articular programas de formación con el SENA. B. Presentar relación de estudiantes que van a ingresar al programa de articulación del SENA con la Educación Media (Oficio de certificación y solicitud de matrícula de la I.E). C. Apoyar en la elaboración del estudio comparativo del programa de formación del SENA del nivel técnico a articular con el currículo de la educación media de la institución educativa de acuerdo con lo establecido en la Guía para articular currículo del programa articulado SENA con currículo de la educación media "G001-F003-P009-GFPI". El anterior formato debidamente diligenciado se remite al procedimiento de ejecución de la formación como insumo para la Planeación Pedagógica. D. Presentar a la oficina de Administración Educativa, las diferentes novedades de Aprendices que se presenten en el transcurso de la formación. E. Apoyar en las actividades del proceso de ingreso y realizar periódicamente seguimiento. F. Apoyar en la inducción al proceso de formación. G. Emitir juicio de evaluación y regístralo en el sistema de información en los tiempos establecidos. H. Verificar en cada sesión de formación las condiciones del ambiente de aprendizaje, de los elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente, a su vez, se verifica el inventario de materiales de formación. I. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. J. Acompañar en la elaboración de los proyectos formativos a los docentes de las Instituciones Educativas dentro de los lineamientos de la Formación Profesional Integral y el contexto educativo. K. Reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. L. Actualizar permanentemente la información de la plataforma Black Board de acuerdo con el Instructivo para el Control y Seguimiento de los Procesos Formativos. M. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la N. coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales. Ñ. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. O. Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. P. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá. Q. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. R. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación. S. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. T. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. U. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos. V. El Instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera. W. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE y del archivo del Centro Latinoamericano de Especies Menores, a los 26 días del mes de febrero de 2018.

GERMÁN SUÁREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Gladys Gallego
Extensión: 23888-23897
004

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 – 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

REGIONAL VALLE
Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO

CERTIFICA

Que la señora MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia (Quindío), suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación profesional programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales en los programas de Formación Regular, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA.
No. del Contrato:	0299 del 15 de Enero de 2014.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Enero de dos mil catorce (2014).
Término de Ejecución:	**El término inicial pactado fue de** *"seis (06) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 15 de Julio de 2014".*
Valor:	**El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de** Diecinueve Millones Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Pesos m/cte. ($ 19.045.200.oo);

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de los contratos está siendo ejecutado y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cartago, a solicitud del interesado, como requisito para postulación Hoja de Vida, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 14 de Julio de 2014.

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ

Elaboró: Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión Humana

Scanned by CamScanner

REGIONAL VALLE
Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO

CERTIFICA

Que la señora MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia (Quindío), suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación profesional programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales en los programas de Formación Regular, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA.
No. del Contrato:	0299 del 15 de Enero de 2014.
Fecha de Inicio:	Dieciséis (16) de Enero de dos mil catorce (2014).
Término de Ejecución:	**El término inicial pactado fue de** *"seis (06) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 15 de Julio de 2014".*
Valor:	**El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de** Diecinueve Millones Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Pesos m/cte. ($ 19.045.200.oo);

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de los contratos está siendo ejecutado y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cartago, a solicitud del interesado, como requisito para postulación Hoja de Vida, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 14 de Julio de 2014.

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ

Elaboró: Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión Humana

Scanned by CamScanner

REGIONAL VALLE
Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO

CERTIFICA

Que la señora **MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia (Quindío), suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Objeto: Prestación temporal de Servicios Profesionales para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación profesional programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales en los programas de Formación Regular, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA.

No. del Contrato: 0382 del 22 de Enero de 2013.
Fecha de Inicio: Veinticuatro (24) de Enero de dos mil trece (2013).
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de *"seis (06) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 23 de Julio de 2013"*.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Sesenta Pesos m/cte. ($ 18.490.560.oo);

No. del Contrato: 1914 del 16 de Agosto de 2013.
Fecha de Inicio: Veinte (20) de Agosto de dos mil trece (2013).
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de *"cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 16 de Diciembre de 2013"*.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Doce Millones Trescientos Veintisiete Mil Cuarenta Pesos m/cte. ($ 12.327.040.oo);

Nota: en caso de que se le haya pagado al contratista un valor inferior o superior, debe agregarse: en el Acta de Liquidación del contrato.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto de los contratos fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cartago, a solicitud del interesado, de acuerdo con la informa registrada en el sistema On-base del SENA, e 07 de Enero de 2014.

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ

Elaboró: Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión Humana



Generated by CamScanner from intsig.com

SENA

REGIONAL VALLE
Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago

Ministerios del Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Regional Valle

Cartago. 03 de mayo 2013

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES SENA CARTAGO – REGIONAL VALLE DEL CAUCA

H A C E C O N S T A R

Que la señora **MAYERLINE CARDONA MARTINEZ,** identificada con cedula de ciudadania numero 41.950.999 de Armenia, prestó sus servicios a esta entidad como instructor para atender procesos de formación profesional, asistencia técnica, asesorias a empresas y jornadas de divulgación tecnológicas para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales en los programas regulares titulada y complementaria de acuerdo a el siguiente contrato:

- 0235 del 5 de agosto de 2011, por valor de $11.537.067 con una duración de 4 meses y 8 días.
- 30 del 25 de enero de 2012, por valor de $10.400.000.oo, con una duración de 4 meses.
- Adición al contrato 30 del 25 de enero de 2012 por un valor de $1.820.000 con una duración de 21 días.
- 198 del 13 de julio de 2012, por valor de $8.976.000 con una duración de 3 meses.
- 311 del 16 de octubre de 2012, por valor de $5.984.000.oo, con una duración de 2 meses.
- 382 del 24 de enero de 2013, por valor de $18.486.000, con una duración de 6 meses.

Que los contratos de Prestación de Servicios son regulados por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentario y no generan vinculo laboral con la entidad.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ

Henry Saavedra B.
Gestión Humana

Generated by CamScanner from intsig.com

Armenia, Quindìo 14 de junio de 2011

SOLIDO
Diseño y Arquitectura
N·I·T 0000018402846-5

CERTIFICA

Yo Fabian Vicente Neira Riveros identificado con la cedula de ciudadanía nuemro 18.402.846 de Armenia, Quindío y matricula profesional Nº A63172008 - 18402846 del Quindío, en calidad de representante legal de la empresa SOLIDO Diseño y Arquitectura certifico que **Mayerline Cardona Martínez** identificada con la cedula de ciudadanía numero 41.950.999 expedida en Armenia, Quindío, ha laborado para mi empresa en el área de Publicidad y Mercadeo, teniendo a cargo el desarrollo de la imagen publicitaria de los proyectos de construcción (brochure, publicidad exterior, piezas graficas para web, papeleria corporativa, planos de venta, renders exteriores, renders interiores, diseño de las salas de venta, publicidad en el punto de venta). dominando programas de diseño como corel draw, photoshop, dreamweaver, flash, 3d studio max, revit, autocad. desde el 4 de mayo de 2010 demostrando ser una persona seria y responsable.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma a los catorce d (14) del mes de junio 2011.

Arq. FABIAN VICENTE NEIRA RIVEROS
Representante Legal.
SOLIDO Diseño y Arquitectura

Para verificar la autenticidad de este documento comunicarse a los siguientes numero de teléfono 310 597 86 03 /// 320 676 17 57